



LAGO VERDE
AVDA CAJON DE BLANCO NRO. 131
Fono: 967 872181
Rut: 89253000-4

PEDIDO N°: 76

Area: MUNICIPAL

lunes, 15 de mayo de 2017

ID. Chile C.: 4140-21-CM17

ORDEN DE COMPRA N° 76

N° OBLIGACION 483

Señores DISTRIBUIDORA HIMAX LTDA.
Rut 76199800-5

Dirección

Fono

Fono Fax

Sr. (a)

Unidad Solicitante DIRECCION DAF - DEPTO. REMUNERACIONES - DAF

Justificación: adquisicion confort.

Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unit.	Descuento	Total
5	UNIDADES	Papel higiénico (14111704)	7,634	0	38,170

Cuenta N°:
215-22-04-007-000-000 MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO (45,422)

Sub Total		38,170
Recargo	0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		38,170
Imp. Adicional		0
I. V. A.	19%	7,252
TOTAL		45,422

CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS

CARLOS MELLA ATTON
SECRETARIO (S)

RUBEN SALAZAR LEIVA
FINANZAS

SERGIO GUZMAN SILVA
ALCALDE (S)

Rut : 69.253.000-4
Dirección : Avda. Cacique Blanco 131
Teléfono : 56-87-2573180
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. :
Estado : Autorizada

ORDEN DE COMPRA N°: 4140-21-CM17

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA HIMAX LIMITADA	A Sr (a) :	Eladio Muñoz Seitz
DIRECCIÓN :	GRAL PARRA 175 Coyhaique	FONO :	(56)(67) 231420
RUT :	76.199.800-5	FAX :	(56)(67) 231420

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CONFORT
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. Cacique Blanco 131 Lago Verde Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Macarena Solís Solís 56-67-2573180 makarena.solissolis@gmail.com

Código / ID licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
1111704 2239-7-LP12	Papel higiénico	5	(976603) PAPEL HIGIÉNICO ELITE JUMBO 500 METROS ECONOMICO BLANCO PAQUETE DE 4 ROLLOS 991603	(976603) PAPEL HIGIÉNICO ELITE JUMBO 500 METROS ECONOMICO BLANCO PAQUETE DE 4 ROLLOS; Código: ;Región : XI; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	7.634,00	0,00	0,00	38.170
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		38.170
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		38.170
					19% IVA	\$		7.252
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		45.422

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:
ADQUISICION DE 05 PACK DE 04 ROLLOS CADA UNO PARA USO DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones
- Puede revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derchos-del-proveedor.html>



RUT. 69.253.000 - 4

LAGO VERDE

Nº 008

OFICINA ADMINISTRATIVO FINANZAS

Solicito Adquirir lo Siguiente:

Uso: Dependencias Municipales

COTIZACIONES
PRESUPUESTO
PROGRAMA
DEC. ALCALDICIO

FIRMA
FUNCIONARIOS RESPONS

FECHA:

SIN PRESUPUESTO:

OTRO MOTIVO:

**REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA CONVENIO
MARCO.-**

DECRETO. 629

LAGO VERDE, 15 MAY 2017

VISTOS: La necesidad de adquirir 05 pack de rollos de confort de 500 mts 04 unidades cada uno para uso de los baños municipales.-

La solicitud de pedido N° 08 emanada por Administrativo del Dpto. de Finanzas con fecha 15 de mayo de 2017.-

Que los insumos requeridos se encuentran disponibles en Catálogo de Convenios Marco y esta institución se adhiere a esta modalidad de adquisición por considerarla adecuada a los intereses del servicio.

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargo en el Art. 62 de la ley Orgánica Constitucional; El Decreto Alcaldicio N°2046 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017 de fecha 23 diciembre 2016, los artículos N°8 y N°14 del Decreto N°250, de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE**, la adquisición vía Catálogo de Convenios Marco, por la adquisición que se indica por un valor de \$45.422 (**Cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintidós pesos**).-**IVA incluido a Distribuidora Himax Ltda. RUT 76.199.800-5, domiciliado en la Ciudad de Coyhaique** por referirse a ser un requerimiento que se encuentra en el Catálogo de Convenios Marco del Portal Mercado Público, conforme lo faculta los artículos N°8 y N°14 del Reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.- **AUTORÍCESE**, la Orden de Compra Electrónica N°4140-21-CM17

3.- **IMPÚTESE**, los presentes gastos a las cuentas presupuestarias **215.22.04.007 "MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO"** del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal de Mercado Publico sitio web www.mercadopublico.cl

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


CARLOS MELLA ATTON
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SERGIO GUZMAN SILVA
ALCALDE (S)

CMA/SGS/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería
- Interesado